ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTQUIM S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LUTQUIM S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 12 de Febrero del 2013 a las 10h00 horas se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, EL Sr. Mendoza Alvarado José Luis con CI#0923441968 y la Sra. Román Anda Maria Jackeline con CI#1102279062 para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.

3. Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

Se nombra como Secretario Ad-Honoren al Sr. Jorge Alfredo Martínez Pineda con número de CI #0915848089. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conoce el primer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario cerrado al 31 de Diciembre del 2012.- El Gerente de la compañía hace conocer a los señores accionistas que desde el 5 de Febrero del 2013 ha estado a su disposición el Informe del Comisario, Informe de Gerente, para su respectiva revisión. El Presidente de la Junta dispone al Secretario que de lectura del Informe del Gerente y del Informe del Comisario. Concluida la lectura de los citados documentos, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2012.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2012.

EL Sr. Mendoza Alvarado José Luis con CI#0923441968 accionista de la compañia LUTQUIM S.A., manifiesta que la exposición del señor Presidente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por el señor Presidente de la compañia. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañia LUTQUIM S.A. , quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-

Sr. Jorge Alfredo Martinez Pineda
SECRETARIA AD-HONOREM

Sra. María Jackeline Roman Anda
ACCIONISTA

Sr. Mendoza Alvarado José Luis
ACCIONISTA

Sra. María Jackeline Roman Anda
GERENTE